PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. REAL ARMADA

INTRODUCCIÓN.

El Colegio Real Armada es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid. Imparte las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, y durante el curso 2.015/2.016 comenzamos nuestra andadura bilingüe en virtud de la Orden 125/2015 de 26 de enero, posteriormente el proyecto bilingüe se amplió a toda la etapa de Educación Infantil *según consta en la Orden 125/2015 de 26 de enero*.

En el próximo curso 2020-2021 estará implantado en todo el centro.

Descripción del centro educativo

a) Tipo de centro proyectado (etapas, alumnos, profesores, localización)

Situado en el barrio Fontarrón del distrito madrileño de Moratalaz. Fue inaugurado el 28 de octubre de 1.968 por D. Pedro Nieto Antúnez, ministro de Marina. Las instalaciones iniciales (dos pabellones para aularios y un edificio para administración, comedor y vivienda del conserje) fueron costeadas por la Armada Española. En 1.976 se aumentaron las instalaciones con un nuevo aulario y un Gimnasio, y en 2.010 tras el previo derribo, se ampliaron las superficies construidas destinadas a la administración y el comedor.

En esa intervención, además se procedió a la renovación de diversas instalaciones (eléctrica, iluminación, calefacción), de las cubiertas, de la pavimentación de los patios y de la pintura interior de todos los edificios. Además, se dotó de mobiliario nuevo a casi todo el centro. Se puede afirmar que a fecha de hoy el centro goza de unas instalaciones en un estado de conservación muy satisfactorio.

Consta de seis edificios: tres pabellones independientes destinados a aularios y otros espacios, un edificio adosado a uno de los pabellones para albergar el gimnasio, una edificación para albergar el comedor, las cocinas, los despachos del equipo directivo y de la administración, y la vivienda del

conserje. Estas edificaciones están albergadas en una finca de dimensiones generosas, por lo que se dispone de amplios patios distribuidos por zonas con pistas polideportivas, areneros, gradas, umbráculos, porches cubiertos y zonas de paso.

El centro cuenta con dos patios pavimentados. Uno de ellos, el destinado a los alumnos de Primaria desde 2º, dispone de gradas, porterías de fútbol sala y baloncesto, y un rocódromo de 10 m instalado en la pared exterior del gimnasio. Aproximadamente el 20 % de la superficie del patio está cubierta por uno de los edificios, alzado sobre pilares. El otro patio está destinado a la utilización por parte de los alumnos de Educación Infantil y primer ciclo de primaria. Tiene instaladas porterías de baloncesto y fútbol sala, un arenero, y un parque de columpios. Entre los dos patios existe un espacio verde que está ocupado parcialmente por el huerto escolar.

b) Principios Educativos

El Proyecto Educativo del C.E.I.P. Real Armada recoge como **principios fundamentales**:

1. *La integración de la escuela dentro del entorno como elemento vivo que esté abierto y responda a las necesidades.*
2. *Una educación integral basada en el desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales, morales, físicas, afectivas, etc.*
3. *La Atención a la diversidad de capacidades, de situaciones socioeconómicas, culturales, etc.*
4. *La Creación en el alumno de hábitos de autonomía y trabajo así como prepararles para participar activamente en la vida social y cultural.*
5. *Lograr la colaboración plena de las familias y la comunidad educativa en la educación de los niños y niñas y en el funcionamiento del centro.*
6. *Conseguir una autonomía real con capacidad de decisión, fundamentalmente en temas pedagógicos y organizativos.*
7. *Desarrollar y fomentar en los alumnos el espíritu investigador, creativo, cívico y autónomo.*
8. *Respetar las normas establecidas, elaboradas y asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa que generen un espíritu de diálogo y convivencia.*
9. *El equipo docente establecerá criterios objetivos para la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos que garantice la coherencia entre los ciclos y etapas educativas.*

c) Valores Educativos

Los valores recogidos en el Proyecto definen la visión que la Comunidad Educativa posee sobre la Educación:

- *Interés por el aprendizaje*
- *Espíritu crítico*
- *Solidaridad*
- *Integración de las Tecnologías de*

- *Autonomía*
- *Valoración del esfuerzo y la superación personal*
- *Autoestima*
- *Participación*
- *Cuidado del medio ambiente*
- *Información y Comunicación*
- *Integración del Inglés como lengua de referencia*
- *Responsabilidad*
- *Interés por la cultura*
- *Respeto a los demás y a las cosas*

d) Descripción del entorno en el que se encuentra en el centro educativo: aspectos socioeconómicos relevantes a tener en cuenta.

Moratalaz es un ejemplo de transformación del espacio rural en urbano muy acelerado, con todas las consecuencias que ello conlleva. En 1.960 convivían huertas con bloques de viviendas. Entre 1.965 y 1.970 se dan pasos importantes en la configuración del barrio. Es en esta época en la que tiene lugar el nacimiento del Centro Real Armada.

El barrio en la actualidad está dotado de redes de transporte, amplias zonas verdes, mercados, numerosos comercios y varios centros médicos, bibliotecas, centros culturales y de ocio y una amplia oferta educativa. En moratalaz el C.E.I.P. Real Armada compite con 17 centros escolares (9 bilingües) que imparten al menos Infantil y Primaria, de los cuales 10 son públicos, 6 privados concertados y 1 privado sin concierto. De los 7 centros privados, 5 no son bilingües mientras que entre los 10 centros públicos solo tres no los son.

En la actualidad la población asciende a 99766h, y la población del tremo escolar que atiende nuestro centros (3 - 13 años) asciende a 8756 personas (Fuente: Área de Información Estadística del Ayuntamiento de Madrid).

La población se mantiene en descenso, incidiendo más este descenso en la población española (Fuente: padrón Ayuntamiento de Madrid 2.013). Además, adolece de un *sobre envejecimiento* de 3420, (la cifra más alta de todo el distrito), lo que se ha traducido en un descenso notable en cuanto al número de alumnos. Esta situación se vio paliada hace 10/15 años, con la recepción de un flujo importante de población inmigrante. Los alumnos de estas poblaciones llegaron a alcanzar alrededor de un tercio del alumnado. Sin embargo, en los últimos años, como consecuencia de la actual crisis económica, estamos asistiendo a un descenso importante de este alumnado, constituyendo en la actualidad un 12.1 % del alumnado, (en el barrio, la población extranjera alcanza solo el 9,7 %). Estas circunstancias, unidas a la proliferación de colegios bilingües en nuestro barrio, ha hecho que la evolución del número de alumnos matriculados en el centro sufra una constante y considerable disminución acentuada en el presente curso escolar.

A su favor, el centro cuenta con alto nivel de fidelización del alumnado (quienes terminan enviando a sus propios hijos al centro), así como una muy buena imagen y arraigo en el barrio. El

nuestro, es un Colegio muy bien considerado en el entorno, tanto por las familias que nos conocen, como por los institutos a los que estamos adscritos. Estas apreciaciones son apuntaladas todos los cursos por las altas calificaciones que obtenemos en las pruebas externas, siempre por encima de la media de los centros del barrio y de la Comunidad de Madrid.

Con respecto al nivel cultural lo podemos situar en la media de los barrios del entorno, así como los de la Ciudad de Madrid. La referencia estadística ofrecida por el Área de Estadística del Ayuntamiento de Madrid nos indica cómo el número de personas con un nivel de estudios suficientes en el barrio de Fontarrón se sitúa en la media del barrio.

e) Explicación de aspectos relativos a la innovación dentro del centro educativo que convengan ser destacados y subrayados.

Desde el ámbito curricular, la principal acción innovadora del colegio es la aplicación del Proyecto bilingüe con significado en el horario asignado a las áreas de Inglés. Coincidimos con la postura de Louis y Miles (1990) cuando afirman que la innovación puede llegar desde reestructuraciones de situaciones existentes. Encajaría en los apartados de innovaciones concernientes al tiempo escolar, a las modificaciones instructivo-formativos y a los procedimientos (tanto didácticos como de organización y estructuración de las clases).

Este Proyecto Bilingüe diseñó al amparo de la Orden 3263/2014 de 24 de octubre por la que se abría el procedimiento para la selección de colegios públicos de E. Infantil y Primaria y de la posterior selección según consta en la Orden 125/2015 de 26 de enero.

f) Objetivos del Proyecto Bilingüe

1. Proporcionar al alumnado la oportunidad de adquirir un mejor nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa, al aumentar sensiblemente el número de horas de Inglés.
2. Conseguir que nuestros alumnos puedan acceder a la misma Igualdad de oportunidades y calidad educativa, que los colegios del entorno.
3. Fomentar en el alumnado el conocimiento y la utilización de las diferentes posibilidades que les ofrecen ambas lenguas. **Proporcionar una herramienta indispensable para el alumno (profesional y personal).**
4. Seguir fomentando el interés por conocer otras culturas, estilos de vida, países… favoreciendo la integración de la diversidad social y cultural, logrando una conciencia cultural más rica.
5. Aumentar la capacidad y confianza en el aprendizaje y la comunicación en Inglés.
6. Aumentar significativamente la utilización de las TICs en el hecho educativo y en los hábitos autónomos de búsqueda de información y comunicación del alumnado.
7. Rentabilizar el óptimo clima de centro existente y el amplio grado de consenso sobre las líneas educativas y de mejora hacia la consecución de una educación de mayor calidad. Aprovechar y movilizar la iniciativa y el apoyo de toda la comunidad educativa.

8. Promover la mejora interna del Centro, a través de las nuevas pautas organizativas derivadas de la aplicación del Proyecto y la formación necesaria e implícita.
9. Estimular la formación del profesorado.

g) Aspectos relevantes a destacar relativos al modelo pedagógico del centro educativo

La línea metodológica recogida en el Proyecto Educativo del Centro, apuesta por una educación participativa, activa, y basada en la experiencia. Propicia desarrollar un aprendizaje autónomo, en línea con los modelos propuestos por las últimas disposiciones legislativas. De esta manera, podemos encontrar como desde este documento se postula una posición que parte desde varios principios metodológicos:

1. **Del aprendizaje significativo:** Partir de los conocimientos previos del alumno para la construcción de nuevos aprendizajes que les permita establecer relaciones entre ambos.
2. **De invididualización:** Pretendemos responder a la diversidad de alumnos mediante una atención individualizada, diferenciadora y comprensiva de cada uno, respetando los distintos ritmos de aprendizaje.
3. **De la socialización:** Estimular las relaciones interpersonales, propiciando un clima de actividad, participación y cooperación.
4. **De la "vivenciación":** Relacionar las actividades de enseñanza aprendizaje con la vida real del alumno.

Sin embargo, las diversas situaciones que ocurren a lo largo de los cursos van modificando la manera de aplicar el modelo pedagógico descrito, como indicamos arriba, en el Proyecto Educativo del Centro. La aplicación de pruebas externas y seguimiento de resultados por parte de la Administración educativa ha provocado la modificación de ciertas práctica educativas. De esta manera, se ha dado más peso a las pruebas de evaluación inicial, a los Planes de Mejora de Resultados, y a las comparaciones de resultados entre diversas evaluaciones bajo la influencia de acciones educativas determinadas. En suma, la metodología se asimila a un Plan de Calidad que es propuesto desde la Administración.

En otras ocasiones, la práctica educativa ha ido aconsejando la redistribución de prioridades metodológicas. En la actualidad, nos encontramos en un momento educativo que responde a los requerimientos de la Administración, pero también, y más que nunca, a los de las familias y la sociedad. Por ello, se han acentuado algunas acciones:

- Refuerzo de la evaluación inicial y establecimiento de planes de mejora de los resultados académicos, revisando año tras año su eficacia, basándonos en los resultados obtenidos en las pruebas externas a la que hemos sido sometidos a lo largo de los últimos cursos.
- Refuerzo de las áreas instrumentales. Después de varias valoraciones de nuestros resultados académicos hemos llegado a la conclusión de que es fundamental reforzar las áreas instrumentales en el 1er ciclo de Educación Primaria.

- Priorización de las repeticiones en el primer tramo. El seguimiento de los alumnos repetidores a lo largo de su escolarización aconseja efectuar las repeticiones en el 1er tramo. Con la entrada en vigor de la LOMCE, desaparecen los ciclos como entidades organizativas. Por omisión, entendemos que las repeticiones podrán ser efectuadas también en los cursos impares. Si esto fuera así, la recomendación de repetición para el primer ciclo sería extensiva a primero de Primaria, donde los alumnos adquieren capacidades básicas importantísimas que sirven de plataforma sobre la que se asentarán los aprendizajes posteriores.
- Potenciación del aprendizaje de la lengua inglesa en todos los niveles educativos, poniendo en marcha el proyecto bilingüe el curso 2.015/2.016.

h) Aspectos relativos al gobierno en el centro educativo: órganos y tareas. Documentos de dirección y de gestión. Relación entre el componente académico y el gestor.

Equipo Directivo

La Dirección recae actualmente en Dª Rosario Guzmán Peces. Fue nombrada en el cargo a través del procedimiento de selección de directores de centros públicos de la Comunidad de Madrid el 1 de julio de 2.011, hasta el 30 de junio de 2.015. Siendo Directora, nombró al Jefe de Estudios y al Secretario, cargos que recaen en Dª Mª Isabel Cruz y Dª Mª Soledad Muñoz respectivamente.

En el Proyecto de Dirección se establecen como metas del equipo directivo las siguientes:

Gestión eficaz.

Coincidiendo con Antúnez (2.006) creemos necesario acercar la capacidad de decisión a las esferas más cercanas a las acciones que se han de tomar. *"Solo será posible pedir a los centros escolares respuestas en forma de estrategias de gestión originales y eficaces si pueden disponer de amplias parcelas de autonomía en la toma de decisiones".*

Espíritu de servicio.

Pretendemos que la finalidad de la dirección sea la mejora del servicio que ofrece el centro y el bienestar de las personas que trabajan para él. Coincidimos con Greenleaf (1970) al afirmar que escuchar y respetar a las personas que conforman la Comunidad Educativa puede llevarnos a descubrir habilidades y conocimientos que de otra manera pasarían desapercibidos.

Y siguiendo a esta autor, consideramos necesario mantener y mejorar ciertas habilidades como el escuchar, la empatía o la persuasión por encima de la autoridad. Se trata de integrar en el clima del centro un contenido emocional basado en el afecto y la ayuda mutua. Donde aún partiendo del diálogo, no se pierda el horizonte ético y donde no se pierda la visión a largo plazo de nuestras actuaciones, con miras a una misión más elevada.

Potenciar las áreas básicas de Conocimiento

La propia experiencia nos demuestra una y otra vez que cuando no se alcanzan adecuadamente los Conocimientos y habilidades en lectoescritura y Matemáticas, los alumnos pierden soporte y motivación para realizar nuevos aprendizajes.

En palabras de Marchesi (2003:29) "*De esa experiencia negativa a su desvinculación del aprendizaje escolar hay un breve camino, … existe una estrecha correlación entre los alumnos que terminan deficientemente la educación primaria y aquellos que no obtienen el título al final de la ESO.*"

Siguiendo a este mismo autor (2003:30), proponemos tres líneas de actuación para mejorar y afianzar la adquisición de los Conocimientos y habilidades lingüísticas y Matemáticas:

1. Prestar especial atención durante los dos primeros ciclos de la Educación Primaria a aquellos alumnos con mayores dificultades en la lectura y el cálculo en el tiempo escolar.
2. Apoyo especial a los maestros que trabajan en estos ciclos para que compartan experiencias sobre los métodos de enseñanza más adecuados para estos alumnos.
3. Disponer de maestros de apoyo que, en estrecha relación con los tutores, dediquen al menos dos horas a la semana, al término del tiempo lectivo y en grupos no superiores a tres alumnos a completar la enseñanza de los que tienen más dificultades.

En los centros públicos no podemos disponer del profesorado fuera del horario lectivo. Sin embargo sí se pueden potenciar los apoyos ordinarios, dotándolos de mayor coherencia curricular y estructuración organizativa.

Fomentar la formación continua del profesorado.

El Consejo Escolar del Estado (C.E.E.) en su Informe 2012, recuerda que para mejorar la calidad educativa y lograr un sistema educativo eficiente, la formación continua es fundamental. Los ámbitos señalados en el punto anterior y el ámbito de las TIC constituyen, a nuestro juicio las dos mayores necesidades de formación.

Para la elaboración de las propuestas de mejora relativas a la formación procuraremos:

- Incorporar al Proyecto Educativo la formación permanente como herramienta necesarias para la mejora continuada.
- Potenciar la formación dentro del centro, para contextualizar la oferta a la demanda y aprovechar las ventajas de diversa índole que supone la formación en el lugar de trabajo.
- Motivar al profesorado para conseguir una participación mayor en la confección anual del Plan de Formación en Centros.
- Sufragar cursos de formación en el centro.

- Animar a la consulta y participación en redes de profesorado.
- Consolidar mecanismos que faciliten la flexibilización curricular en el aula para poder aplicar los aprendizajes adquiridos en la formación.

Dinamizar y modernizar el centro en lo organizativo

Desde la dirección se pueden determinar ciertas acciones que pueden la organización a todos los niveles para mejorar su eficacia y eficiencia.

- Evitar rutinas mecánicas de organización y trabajo, aceptando otras variables más complejas, que tengan en cuenta el componente afectivo y situación personal.
- Acomodar la formalización y complejidad de los contenidos a tratar según sean los foros de trabajo. En todo caso, intentar rebajar la formalidad de las relaciones organizativas.
- Facilitar y flexibilizar los mecanismos de participación del profesorado en la elaboración de la documentación.
- Insertar en el Plan de Comunicación los protocolos de flujo de información de los múltiples datos que conforman tanto los proyectos como los diversos documentos instituciones. Procurar que en el momento de la celebración de cualquier reunión, todos los miembros estén convenientemente informados y se haya podido producir previamente un intercambio de información y pareceres.
- Facilitar espacios de trabajo comunitarios en red, que se han mostrado muy eficaces en los últimos cursos. Para ello es conveniente mejorar las instalaciones y potenciar la formación de parte del profesorado.
- Potenciar la distribución de capacidad de decisión más allá del equipo directivo. Favorecer la creación de equipos de trabajo que surjan como respuesta a algunas necesidades específicas, coincidentes o no con las estructuras oficiales del colegio.

Órganos Colegiados

Consejo Escolar

Está representado por la directora del centro que lo preside, el secretario, con voz pero sin voto, el jefe de estudios, cinco representantes de los profesores, cinco representantes de los padres, una representante del Personal de Administración y Servicios y un representante de la Junta del distrito de Moratalaz. En su seno se han articulado seis comisiones: Comedor, Económica, Permanente y de Convivencia.

Para intentar mantener una coherencia con las intenciones mostradas anteriormente, consideraremos al Consejo Escolar como un lugar de encuentro, foro de debate y órgano de participación en el que está representada toda la Comunidad Educativa. En la actualidad las relaciones entre los miembros del Consejo Escolar son muy fluidas, basadas en la colaboración y en el deseo común de mejorar el funcionamiento del colegio.

Para favorecer la integración y el crecimiento de las personas a raíz de su compromiso en un proyecto común, el trabajo en equipo, la circulación de la información clara y precisa y la participación en la gestión institucional. Por tanto, nuestra propuesta para mejorar la participación de las familias en el Consejo Escolar, se enmarcarían en la mejora del hecho comunicativo. Partiendo de las características que establece Bartoli (1992) para una *"organización comunicante"*, proponemos el siguiente tipo de actuaciones:

- Evitar comunicaciones formalistas, rutinarias. Adaptar el código si es necesario a las situaciones y a los interlocutores.
- Combinar comunicaciones formales con informales, para mejorar el flujo y la espontaneidad en la comunicación.
- Difuminar la información para intentar responsabilizar a un número mayor de personas en los asuntos o problemas asociados a la misma.
- Intentar que los receptores de información sean a la vez transmisores, y que enriquezcan también la información con sus Conocimientos.

La LOMCE, en su término 80, modifica sustancialmente la responsabilidad del Consejo Escolar derivando competencias hacia la figura del director. De esta manera sustituye para el Consejo Escolar los verbos "aprobar", "decidir", "fijar" por "evaluar" e "informar". En su término 81 esas competencias pasan al director. Esto supone en la práctica una merma importante del peso decisional del Consejo, que entre otras cosas, pierde la capacidad de aprobación de los proyectos y normas del centro.

No obstante a lo anterior, desde la dirección entenderemos como objetivos fundamental mantener la misma línea de consenso y buen entendimiento. Las familias de nuestro centro, y sus representantes del Consejo encajan con la descripción que realiza Guarro, A. (2005) de las familias que mejor pueden implicarse en los cambios de mejora de los centros. Pero también coincidimos con él cuando afirma la participación familiar será más rica cuando se produzca en entornos no impositivos, *"sin mediar normas impuestas externamente mediante alguna ley o reglamento, las negociaciones y acuerdos a los que se llegue sean fruto de una acción discursiva que conduzca a consensos más consistentes que los pactos más forzados por la legislación que por el compromiso y el convencimiento"*. Por todo esto, consideramos que, aunque se aplique fehacientemente la nueva ley educativa, se intentará mantener el ambiente dialogante en el seno del consejo escolar.

CLAUSTRO

De forma general, el Claustro cumple satisfactoriamente con las competencias indicadas en el artículo 129 de la LOE (no modificado por la LOMCE), la calidad y volumen de la comunicación puede ser considerada satisfactoria. La mayoría de los miembros del claustro "sintoniza" bien con el equipo directivo y las propuestas suelen ser formuladas en los dos sentidos comunicativos.

La edad promedio de los profesores del claustro, según el curso escolar, suele rondar entre 30 a 50. Nuestro centro goza de cierto prestigio que también se hace extensible al profesorado. Muchos maestros suelen solicitar sus plazas, por lo que estas terminan siendo muy cotizadas en término de antigüedad.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica, se ha convertido en un elemento imprescindible de dinamización de la labor docente. Los temas que en ella se tratan son abordados desde un clima de cooperación y comunicación adecuado. Los acuerdos suelen ser tomados con un nivel de consenso muy elevado.

La representante del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la zona para nuestro centro es Dª Paula Rovira Rupérez , quien tiene asignado 4 días mensuales en nuestro centro.

EQUIPOS DE CICLO

TUTORES

Las tutorías en Educación infantil se asignan por antigüedad en el centro y por continuidad con los alumnos. Tenemos una maestra especialista en EI y bilingüe, es la que imparte todo el bilingüismo durante los tres cursos de EI en nuestro centro.

Por otro lado, en la etapa de Educación Primaria tenemos línea dos, es decir, dos clases por nivel, por lo que se les asignan al A las tutorías de los maestros que van a impartir Lengua castellana y Literatura y Matemáticas en todo el nivel y en la letra B, los maestros bilingües que van a impartir: Natural Science, Social Science y Arts & Crafts en ese nivel.

Aunque el director tiene la potestad de asignar las tutorías de los grupos a los profesores, la asignación de grupos se realiza por la elección directa de los mismos, en orden de antigüedad. Consideramos que desde un punto de vista pedagógico y organizativo este sistema puede encerrar inconvenientes de peso. No obstante, ateniéndonos al mantenimiento de un liderazgo distribuido y un clima de trabajo favorecedor, la supresión de este sistema tradicional podría acarrear más perjuicios que beneficios.

i) Gestión de la relación con las familias por parte del centro: actividades y dinámica.

La buena convivencia es uno de los aspectos más sobresalientes de nuestra organización. Las magnificas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, hacen que se respire un clima de colaboración que incide muy positivamente en nuestro día a día. Los profesores, padres y alumnos se identifican con un proyecto conjunto en el que todos asumimos compromisos y velamos por

el cumplimiento de unos objetivos. Estos objetivos son el punto de referencia de cada uno de nosotros, desde su ámbito de trabajo.

Esta buena relación con las familias, es especialmente beneficiosa en el caso de tratamiento de los problemas disciplinarios y la puesta en marcha de medidas correctoras de forma inmediata, que ha hecho posible la reducción de problemas de disciplina de forma significativa en nuestro centro, y ello mediante una serie de medidas:

- Organizar reuniones informativas, más allá de las estrictamente prescriptivas, sino todas aquellas que las circunstancias cambiantes nos aconsejen.
- Animar a las familias a comunicarse con el centro y los maestros relacionados con la educación de sus hijos.
- Ayudar a aquellas familias que por su situación sociocultural presenten más de comunicación mediante escuela de padres, o facilitación de formación específica.
- Facilitar el acceso a la información por más vías que las tradicionales: además de la actualización constante de la página web, envíos vía emailing.
- La experiencia nos demuestra que las familias con menos preparación académica son más reacios a la comunicación con los profesores y el centro. Como el entorno de nuestro colegio se caracteriza por tener una proporción elevada de población con bajo nivel de estudios, se hace necesario animar y ayudar a aquellas familias que estén en estos casos para que aumenten las situaciones de comunicación con los profesores y el centro.

Potenciar y regular la colaboración y participación de las familias en el centro. Se trata de integrar a las familias verdaderamente hacia la consecución de una Comunidad Educativa cierta, que acerque a los padres y los profesores. Intentar alcanzar un clima de confianza en el que todos se sientan partícipes de un mismo fin. Para ello es necesario:

- Conocer más acerca de las necesidades y anhelos de las familias, favoreciendo los cauces de retroinformación que nos permitan conocer sus ideas y sugerencias para mejorar el funcionamiento del colegio.
- Profundizar en la coordinación entre familias y centro, para adecuar las actuaciones a un criterio compartido.
- Puesto que la experiencia nos demuestra que las relaciones entre las familias y el centro se producen con más frecuencia bajo situaciones negativas, es necesario favorecer contactos en donde también aparezcan los aspectos positivos de sus hijos.

j) Servicios complementarios del centro educativo:

Los servicios complementarios deben apoyar de manera significativa las áreas curriculares establecidas en las diversas concreciones curriculares, siendo sus objetivos coincidentes con los objetivos propuestos para trabajar en el aula.

Si tendemos hacia una educación de mayor calidad, no debemos descuidar las actividades complementarias, tanto en lo relativo a su elección como en su adaptación a los programas y su seguimiento y evaluación. Por otra parte, las actividades extraescolares desarrolladas fuera del horario lectivo, deben sujetarse a unos elevados criterios de calidad. Las actividades extraescolares deben ser la continuación de la acción educativa, tener algún tipo de vinculación con las actividades del centro, y, sobre todo, deben ser organizadas y desarrolladas bajo los mismos principios y valores que recoge el Proyecto Educativo.

El colegio ofrece a las familias un servicio de recogida de alumnos fuera del horario escolar:

- Los primeros del cole a partir de las 7:30 h.
- Servicio de ludoteca a partir de las 16 h.

Igualmente se ofrece un amplio abanico de actividades extraescolares que tienen por finalidad complementar la formación del alumno y facilitar, el tiempo, la conciliación de la vida familiar y laborar de las familias.

Además ofrecemos servicio de comedor con una gran oferta de plazas disponibles.

La mayor parte de las actividades complementarias que se realizan en el CEIP Real Armada cuentan para su desarrollo con la aportación directa de las familias. Sin embargo, la financiación también puede llegar desde otras fuentes.

- El Ayuntamiento de Madrid, que a través de su programa “Madrid un Libro Abierto” proporciona actividades y transporte gratuitos a lo largo del curso para todos los niveles.
- Algunos entes públicos , como diversos organismos públicos estatales, o los centros de salud, la biblioteca municipal de Moratalaz u otros que ofertan actividades y talleres vinculados a programas de divulgación, de salud, alimentación, seguridad vial, etc., enmarcadas en planes específicos de cada organismo.
- Entidades privadas, que proporcionan actividades vinculadas a la participación en concursos o presentaciones que algunas empresas ofrecen en el marco de campañas de relaciones públicas y/o marketing institucional. Algunas fundaciones y obras sociales proporcionan entradas a sus exposiciones gratis o a un precio muy reducido.
- Editoriales, que en el caso de nuestro centro proporcionan actuaciones de relatos, de cuentos o de magia dentro de las actividades de la Semana Cultural.
- Padres y madres de los alumnos que en coordinación con los tutores o en su caso con los ciclos realizan actuaciones, conciertos musicales o relatos en la Semana Cultural.

En ocasiones se han programado actividades complementarias que han requerido un aporte parcial de los fondos del centro, imputándose en esos casos a “Gastos de Funcionamiento, promoción cultural y educativa”.

Al final de curso, los ciclos elaboran una valoración de estas actividades, que se integra en la Memoria Anual.

Servicios Complementarios

El servicio de comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo, que contribuye a la mejora de la calidad de la enseñanza. "*La calidad de un centro educativo se constata por la organización, planificación y desarrollo de todos los servicios que presta, por lo que una buena organización del servicio de comedor escolar mejorará el índice de calidad de un centro escolar".*

Tal y como dicta la Orden 917/2002 nuestras Programaciones Generales Anuales recogerán la planificación y los objetivos que éste servicio ofrecerá. Así sus actuaciones irán dirigidas a la educación para la salud (higiene y nutrición), hábitos sociales, normas, corrección en el comer, etc., a la convivencia en el centro y a proporcionar hábitos alimenticios.

En cuanto a actividades que se realizan después de comer éstas irán dirigidas a la expresión artística y corporal, actividades lúdicas que fomenten hábitos sociales y otros que se relacionen con nuestra programación anual.

Esta programación será aprobada por el Consejo Escolar, y el jefe de estudios velará por la coherencia con nuestro proyecto educativo. Este servicio además de ser educativo contribuye a la conciliación de la vida laboral de familias. Para ello ofrecemos ampliación de horario, Los "Primeros del Cole", de 7:30 a 9:00 horas, así como la "ludoteca" de 16:00 a 18:00 h.

Actividades extraescolares

Según López Barajas, E. (2006), "*se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de t oda la comunidad educativa".*

Por lo que se refiere a las actividades extraescolares que organiza la A.M.P.A., existe una gran variedad que contribuye a cubrir las necesidades laborales de los padres y son muy atractivas para nuestros alumnos. Se ha procurado combinar actividades con un componente lúdico como danza o pintura con otras de un marcado carácter deportivo como natación, yudo, kárate… Igualmente desde la escuela se organiza el taller de teatro, ajedrez y la escuela de baloncesto, ofrecidas por el Ayuntamiento de Madrid.